



RESOLUCIÓN SNC N° 8492014

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL EL PROYECTO “XXIII ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA – ENCARNACIÓN 2014”

Asunción, 6 de octubre de 2014

VISTO: El pedido presentado, según nota de fecha 25 de setiembre del corriente año, por el Señor Iván Vera, en el cual solicita sea declarado de Interés Cultural el proyecto “**XXIII ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA – ENCARNACIÓN 2014**”; y,

CONSIDERANDO: Que, este proyecto tiene como objetivo el intercambio de experiencias arquitectónicas mediante un encuentro de estudiantes de arquitectura en la ciudad de Encarnación.

Que, los objetivos de la Secretaría Nacional de Cultura establecidos en el Artículo 6° de la Ley N° 3051/2006, Nacional de Cultura, expresan en sus incisos: b) fomentar el desarrollo de los procesos culturales d) proteger los derechos de las personas e instituciones dedicadas a actividades culturales, g) atender las demandas, sugerencias e inquietudes provenientes de diferentes sectores sociales y culturales.

Que, el Artículo 3° del Decreto N° 10278/2007, por el cual se reglamenta la Ley 3051/2006, Nacional de Cultura y se aprueba la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Cultura, instituye el cargo de Secretario Ejecutivo, con rango de Ministro, como el de máxima autoridad de conducción y administración a quien se le asigna las funciones mencionadas en el Artículo 8° de la Ley 3051/2006, Nacional de Cultura.

**POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
LA MINISTRA DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
RESUELVE:**

Art. 1°.- Declarar de Interés Cultural el proyecto “**XXIII ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA – ENCARNACIÓN 2014**”.

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

CULTURA
SECRETARÍA NACIONAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Mabel Causarano
Mabel Causarano

Ministra – Secretaria Ejecutiva